



RESOLUCION N° 021

(enero 23 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES EN EL INDERSANTANDER CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS NO CAUSADOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2025.

El Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE "INDERSANTANDER" en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 054 de febrero 18 de 1997, RESOLUCIÓN No 302 DEL 29 DIC/2021 Estatutos, Decreto 028 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Por disposición del artículo 152 de la Ordenanza 038 del 20 de noviembre de 2020, "Por lo cual se modifica y actualiza la Ordenanza No 041/2006 y la Ordenanza No 037 de 2008 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Santander), sobre el régimen de presupuestal de los establecimientos públicos; Campo de aplicación. El presente Estatuto Presupuestal contiene las normas relacionadas con la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación ejecución, y control de Presupuesto General del Departamento, del cual hacen parte los Establecimientos Públicos, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.

Según el Decreto 712 del 05 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el presupuesto general de Ingresos y Gastos del Departamento de Santander para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2026" y su artículo 37°, señala: "Las reservas excepcionales, de los órganos que conforman el Presupuesto del Ente Central y de los Establecimientos Públicos, correspondientes al año 2025, conceptuadas favorablemente por el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL - CODFIS, deben constituirse con los compromisos que a diciembre 31 de 2025 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

Según acuerdo de Junta Directiva No 004 del 12 de diciembre de 2025, se aprobaron facultades para liquidar el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026 cuyo monto ascendió en **VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$20.816.398.581)** moneda corriente y en resolución N 330 del 15 de diciembre de 2025, se liquidó el presupuesto general del ingresos y gastos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026 del Instituto Departamental de Recreación y Deporte "Indersantander".

Según resolución No 330 de 2025 en sus artículos siguientes "Liquidación del Presupuesto" los siguientes artículos respecto de las reservas presupuestales; **ARTÍCULO 13°. LAS RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES:** correspondientes al año 2025, deben constituirse con los compromisos que a diciembre 31 de 2025 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

La constitución de reservas presupuestales, se harán de acuerdo con la normatividad legal vigente y para su constitución deberán ser justificadas por los supervisores de cada contrato; cuando no se hayan recibido los bienes y servicios, no se hayan cumplido el total de los requisitos para su causación (pago de estampillas, pago de seguridad social, facturación de los bienes y servicios o faltasen documentos soporte para la legalización del contrato, y serán constituidas mediante resolución.



PARAGRAFO: Las Reservas presupuestales que se constituyan al cierre de la vigencia 2025 no se incorporaran al presupuesto de la siguiente vigencia y se deberá manejar un control separado de las mismas, en presupuesto independiente al del Presupuesto General en la vigencia 2026, por tal razón la ejecución activa de las Reservas presupuestales no suma a la ejecución presupuesta de la vigencia corriente, ya que estas fueron imputadas al presupuesto de la vigencia que originó el compromiso.

La consolidación de las reservas presupuestales una vez legalizadas se hará a través del aplicativo presupuestal y financiero SIA, para efectos de control y seguimiento.

ARTÍCULO 14°. Las reservas presupuestales del Indersantander, correspondientes a la vigencia del año 2025, deberán constituirse a más tardar el 15 de febrero del año 2026 de acuerdo con los saldos registrados en el sistema de información financiera a diciembre 31 de 2025.

Los supervisores son los responsables de que al final de la vigencia, todas las Obligaciones que no cumplan con todos los respectivos soportes y documentos, debidamente y que no alcancen a ser pagadas, se constituyan como reservas presupuestales y las cuales deberán justificarse.

En caso de que desaparezca el compromiso que las originó, se liberarán los recursos con ellas financiadas para que sean asignados nuevamente e incorporados al presupuesto de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto

El monto de las Reservas Presupuestales correspondientes a compromisos NO CAUSADOS en la vigencia fiscal 2025 en el INDERSANTANDER, ascienden a la suma de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3.159.743. 871.00) M/CTE.**

La profesional universitario -Tesorera del Instituto Departamental de Recreación y Deporte "INDERSANTANDER", certifica que existen los recursos para cancelar las reservas presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Constituir las Reservas Presupuestales en el Instituto Departamental de Recreación y Deporte "INDERSANTANDER" con los compromisos que a 31 de diciembre de 2025 no se hicieron exigibles para su pago, por valor **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3.159.743. 871.00) M/CTE,** a los cuales se le debe respetar el compromiso presupuestal para hacer efectivo su pago.

ARTÍCULO 2°: Los compromisos que hacen parte de la Reserva Presupuestal a constituir corresponde a los siguientes beneficiarios así:

eg Pptal	Concepto	Rubro	Recurso	Tercero	Valor Constitución
2025000007 71	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA000000011 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS , ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- INDERSANTANDER Y LA LIGA SANTANDEREANA DE NATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO RECREO DEPORTIVO PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE NATACIÓN PISCINA CORTA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.3.3.4.16 R.B TASA PRODEPORTE Otras tasas y derechos administrativos	LIGA SANTANDEREANA DE NATACION	30.000.000



202500008 13	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI0000000004 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE MACARAVITA PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE BOLO CRILLO DEL MIRADOR DE LAS ESTRELLAS, RESALTANDO SU VALOR CULTURAL, DEPORTIVO, TURÍSTICO Y SOCIAL Y PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN Y VISIBILIDAD DE ESTA TRADICIÓN ARRAIGADA EN EL PATRIMONIO DE SANTANDER	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.3.3.4.16 R.B TASA PRODEPORTE Otras tasas y derechos administrativos	MUNICIPIO DE MACARAVITA	20.000.000
202500011 89	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000018 del año 2025 <-> CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL INDERSANTANDER Y LA LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL PARA EL APOYO DE LA REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO RECREODEPORTIVO DE FÚTBOL "ES TIEMPO DE LOS NIÑOS DE LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.3.3.1.00 R.B LIBRE DESTINACION	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	199.525.900
202500013 11	Según LICITACION PUBLICA No. LP0000000001 del año 2025 <-> APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LOS JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS EN SUS FASES ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS EN SUS FASES PROVINCIAL (NUCLEOS Y FINAL), DEPARTAMENTAL (FINAL) Y NACIONAL (REGIONAL Y FINAL), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301007.02	1.2.3.2.22 TASA PRODEPORTE - Otras Tasas y Derechos Administrativos con destinación específica legal	GENERACION DE TALENTOS SAS	197.412.409
202500013 12	Según LICITACION PUBLICA No. LP0000000001 del año 2025 <-> APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LOS JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS EN SUS FASES ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS EN SUS FASES PROVINCIAL (NUCLEOS Y FINAL), DEPARTAMENTAL (FINAL) Y NACIONAL (REGIONAL Y FINAL), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301007.02	1.3.3.4.16 R.B TASA PRODEPORTE Otras tasas y derechos administrativos	GENERACION DE TALENTOS SAS	1.828.658.637
202500013 13	Según LICITACION PUBLICA No. LP0000000001 del año 2025 <-> APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LOS JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS EN SUS FASES ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS EN SUS FASES PROVINCIAL (NUCLEOS Y FINAL), DEPARTAMENTAL (FINAL) Y NACIONAL (REGIONAL Y FINAL), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, VIGENCIA 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301007.02	1.2.3.3.04 NACION Otras transferencias corrientes de otras entidades del Gobierno Gral	GENERACION DE TALENTOS SAS	212.228.954
202500014 47	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000022 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-INDERSANTANDER Y LA LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA COPA DEPARTAMENTAL "GOBERNACIÓN DE SANTANDER" 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.3.2.22 TASA PRODEPORTE - Otras Tasas y Derechos Administrativos con destinación específica legal	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	589.472
202500014 48	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000022 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-INDERSANTANDER Y LA LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA COPA DEPARTAMENTAL "GOBERNACIÓN DE SANTANDER" 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.3.3.1.00 R.B LIBRE DESTINACION	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	135.673.715
202500014 49	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000022 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-INDERSANTANDER Y LA LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA COPA DEPARTAMENTAL "GOBERNACIÓN DE SANTANDER" 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.3.3.4.16 R.B TASA PRODEPORTE Otras tasas y derechos administrativos	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	38.727.813
202500015 56	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000029 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO RECREO-DEPORTIVO "CARRERA SOMOS - RUNNING CHARALA PARA TODOS 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.3.2.1.22 R.FINANCIEROS-TASA PRODEPORTE de otras tasas y derechos administrativos	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARTECS	7.462.553
202500015 57	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000029 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO RECREO-DEPORTIVO "CARRERA SOMOS - RUNNING CHARALA PARA TODOS 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARTECS	7.537.447
202500016 59	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI0000000008 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER Y LA CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE CORSANT PARA LA REALIZACION DEL EVENTO RECREODEPORTIVO JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301037.04	1.3.3.4.16 R.B TASA PRODEPORTE Otras tasas y derechos administrativos	CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE - CORSANT	142.849.500



2025000016 60	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000008 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER Y LA CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE CORSANT PARA LA REALIZACION DEL EVENTO RECREODEPORTIVO JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301037.04	1.2.3.2.22 TASA PRODEPORTE - Otras Tasas y Derechos Administrativos con destinación específica legal	CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE - CORSANT	32.190.000
2025000016 84	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000007 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER CON EL FIN DE APOYAR REALIZACION DE LA COPA NAVIDEÑA COMO UNA ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL DEPORTE EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA INTEGRACION JUVENIL Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	MUNICIPIO DE SURATA	15.000.000
2025000019 96	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000009 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SNA BENITO SANTANDER PARA DESARROLLO DEL EVENTO RECREODEPORTIVO CAMPEONATO ABIERTO DE FUTBOL 5 MASCULINO Y FEMENINO 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	MUNICIPIO DE SAN BENITO	10.000.000
2025000020 07	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000010 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DEL CAMPEONATO INTERVEREDAL DE FUTBOL GUAVATA 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	MUNICIPIO DE GUAVATA	25.000.000
2025000020 13	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000013 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN SANTANDER PARA EL DESARROLLO DE LA COPA NAVIDEÑA 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	22.958.000
2025000020 15	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000015 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GUACA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO RECREODEPORTIVO CAMPEONATO NAVIDEÑO DE FUTBOL CINCO Y BALACESTO MIXTO EN EL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	MUNICIPIO DE GUACA	13.000.000
2025000020 17	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000012 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS ENTRE EL INDERSANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPOON SANTANDER PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO RECREODEPORTIVO DE MICROFUTBOL 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPOON	7.500.000
2025000020 18	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000016 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE INDERSANTANDER E INDERBA PARA ELDESARROLLO DEL PRIMER CAMPEONATO VACACIONAL DE FIN DE AÑO DE FUTBOL PARA UNA JUVENTUD MEJOR EN SUS CATEGORIAS SUB-13 Y SUB-17 EN BARRANCABERMEJA SANTANDER <	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA	14.000.000
2025000020 19	Según CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C10000000017 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE EVENTO RECREODEPORTIVO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS U'WA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA	29.700.000
2025000020 51	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000036 del año 2025 <-> ANUDAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA CLAUSURA DE LOS TORNEOS MUNICIPALES 2025 Y LA FASE DE GRUPOS DEL TORNEO CANCHA MARTE DE FUTBOL 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	59.000.000
2025000020 52	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000036 del año 2025 <-> ANUDAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA CLAUSURA DE LOS TORNEOS MUNICIPALES 2025 Y LA FASE DE GRUPOS DEL TORNEO CANCHA MARTE DE FUTBOL 2025	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.3.2.22 TASA PRODEPORTE - Otras Tasas y Derechos Administrativos con destinación específica legal	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	60.000.000



2025000022 75	Según CONVENIO DE ASOCIACION No. CA0000000041 del año 2025 <-> AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO PRIMERA SEMANA DEL DEPORTE Y RECREACION EN EL MUCNICPIO DE CABRERA	0410.2.3.2.02.02.009.43.4 301.4301038.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARTECS	20.000.000
2025000022 76	Según MINIMA CUANTIA No. MC0000000015 del año 2025 <-> ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA, BIENES, VEHICULOS, SOAT, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POLIZA GLOBAL DE MANEJO PARA LA ADMINISTRACION DEL INDERSANTANDER	0410.2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS	30.729.471

RECURSOS PROPIOS	\$ 254.424.918,00
R.B PROPIOS	\$ 335.199.615,00
TASA PRODEPORTE	\$ 290.191.881,00
R.B TASA PRODEPORTE	\$ 2.060.235.950,00
R.FINAN TASA PRODEPORTE	\$ 7.462.553,00
NACION COID 385-2025	\$ 212.228.954,00
TOTAL RESERVA PTAL	\$ 3.159.743.871,00

Dada en Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ

Director

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto - P.U PRESUPUESTO (E)	LUZ DELINA SILVA PORTILLA	P.U PRESUPUESTO	
Revisó - P.U CONTABILIDAD	CLAUDIA STELLA DIAZ GARCIA	P.U CONTABILIDAD	
Revisó - Aspectos jurídicos	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ	JEFE OFICINA JURIDICA	
Aprobó - SUB-DIRECTOR ADTIVA Y FINANCIERA	HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA	SUB DIRECTOR ADTIVO Y FINANCIERO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director-